



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

REF.: PROMULGA ACUERDO N° 48  
ADOPTADO EN LA SESIÓN  
ORDINARIA N° 9 "SOMETIMIENTO  
PARA SUSCRIBIR CARTA DE  
COMPROMISO PARA APOORTE  
MUNICIPAL DE LOS PROYECTOS  
A POSTULAR EN EL LLAMADO 31  
Y CARTA COMPROMISO PARA  
SUSCRIBIR CONVENIO CON  
SERVIU PARA LA EJECUCIÓN DE  
OBRAS DEL LLAMADO 31 DEL  
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN  
PARTICIPATIVA 2021 "

DECRETO N° 3991 /

COYHAIQUE, 28 SEP 2021

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, artículos 77 y 78 de la ley 18.883, que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales, y,

**CONSIDERANDO:**

- Que se ha tenido a la vista el informe N° 17 de fecha 16 de septiembre de 2021, presentado el Sr. Williams Rebolledo Trejo, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
- Dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1. **PROMÚLGUESE**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO**: En Coyhaique a 21 de septiembre del 2021, en la Sesión Ordinaria N° 9, el Concejo Municipal.

**Considerando:**

- Que se ha tenido a la vista el informe N° 17 de fecha 16 de septiembre de 2021, presentado y expuesto por el Sr. Williams Rebolledo Trejo, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, en conjunto con la Srta. Makarena Salgado Profesional de SECPLAC por el cual informa los motivos que sustentan el: "Sometimiento de suscribir carta de compromiso para el aporte municipal de los proyectos a postular en el llamado 31 y carta compromiso para suscribir convenio con SERVIU para la ejecución de obras del llamado 31, del Programa de Pavimentación Participativa 2021".

Que el informe a la letra señala:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

INFORME N°17 AL CONCEJO MUNICIPAL  
"POSTULACION LLAMADO N°31  
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS"

FECHA: Coyhaique 16/09/2021 -

CONCEPTO: APRUEBA SUSCRIBIR CARTA COMPROMISO PARA EL APOORTE MUNICIPAL DE LOS PROYECTOS A POSTULAR EN EL LLAMADO 31. Y CARTA COMPROMISO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON SERVIU PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LLAMADO 31.

SESIÓN: Ordinana N°9, con fecha 21 de septiembre 2021

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE  
PRESENTE

Para la presente sesión y de acuerdo a requerimientos del Programa Pavimentos Participativos y en atención al llamado N°31, se requiere que el Honorable Concejo Municipal tome conocimiento de las vías a postular, y considere su Compromiso de ingresar los Aportes a SERVIU y la firma un Convenio para ejecución obras, si es que las postulaciones resultaran seleccionadas en este llamado. Los tramos a postular se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo de proyecto	Nombre Via Postulada	Tramo	COMITE	MUNICIPALIDAD M\$	SERVIU MS	TOTAL PROYECTO M\$
CyA	DIVISADERO ORIENTE FAJA NORTE	GASTON ADARNE - CALLE OSCAR DEL RIO	JJ.VV. LOS ALAMOS	26.034	319.842	371.910
CyA	DIVISADERO ORIENTE FAJA SUR	GASTON ADARNE - CALLE LOS PILCHEROS	JJ.VV. LOS ALAMOS	11.495	141.230	164.220
CyA	WILLIAMS SAUNDERS, OSVALDO ALIICO, JUAN PANTRERIU	CIRCUITALACION ESC. AGRICOLA - OSVALDO ALIICO, WILLIAMS SAUNDERS - TUCAPEL JIMENEZ, VALLE COLONIA - JULIO CHIBLE	JJ.VV. CLOTARIO BLEST	11.592	142.416	165.600
CyA	HERMANOS CARRERA, JERONIMO DE ALDERETE, PEDRO DE VALDIVIA, FRANCISCO DE AGUIRRE	FRANCISCO DE VILLAGRA - BERNARDO OHIGGINS, FRANCISCO DE VILLAGRA - FRANCISCO DE AGUIRRE, LAGO LARGO - JERONIMO DE ALDERETE, HERMANOS CARRERA - JERONIMO DE ALDERETE	JJ.VV. NIREGUAO	33.810	415.380	483.000
C	LOS PINOS	M 560-M 790 TRAMO 3	COMITE PAV. PART. EL BOSQUE	10.803	120.377	154.330
C	CERRO SOMBRERO 1	VICTORIA - CERRO PANGUILEMU	JJ.VV. GENERAL BERNALES	5.519	67.803	78.841
C	CERRO SOMBRERO 2	CERRO LA PALOMA - ALFONSO SERRAHO	JJ.VV. GENERAL BERNALES	9.467	116.306	135.240
TOTALES				108.720	1202.977	1553.141



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

---

Se anexan cartas de compromiso tipo según formato SERVIU

**POR TANTO, SE SOMETE AL CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1 - Aprobar acuerdo para suscribir carta compromiso municipalidad, que acredite el aporte municipal de los proyectos a postular en el llamado 31, en el caso de resultar seleccionados
- 2 - Aprobar acuerdo para suscribir convenio con SERVIU para la ejecución de obras del llamado 31 del programa Pavimentos Participativos, en el caso de resultar seleccionados.



**WILLIAMS REBOLLEDO-TREJO**  
Director  
Secretaría Comunal de Planificación

WRT/msb -

Distribución:

- Señor Alcalde / Señores Concejales / Administrador Municipal / Secretario del Concejo / Asuntos del Concejo / SECLAC.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Que, habiendo sala legalmente constituida, y atendidos los motivos expresados se alcanza el siguiente:

**ACUERDO:**

1. **SUSCRIBIR** carta compromiso de aporte al Programa de Pavimentación Participativa, 31° llamado 2021, según documento conocido por el Concejo Municipal, cuyo texto es del siguiente tenor:



PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA  
31° Llamado 2021

**CARTA COMPROMISO APORTES**

El Alcalde de la Municipalidad de Coyhaique que suscribe, se compromete ingresar en caja de SERVIU los respectivos aportes correspondiente a los Comités o JJVV, y del Municipio, en conformidad a lo declarado en listado adjunto o en su defecto hara llegar debidamente tramitado al SERVIU antes de suscribir convenio entre SERVIU – Municipio, una programación de ingreso de los aportes comunales que en adelante se llamara "Flujo de Caja 31° Llamado" y será comprometido dentro del año en que se inicia el proceso de ejecución del respectivo llamado. El Flujo de Caja quedará consignado en el respectivo convenio y este deberá contar con la aprobación del Consejo Comunal.

Este municipio hará entrega al Serviu Región de Aysén los aportes consignados en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular, a lo establecido en el Art. 12° de la Resolución Exenta N° 1.820.

Este Alcalde se compromete asimismo ingresar los aportes en caja de SERVIU, los montos que correspondan bajo el concepto de obras anexas adicionales, para el financiamiento y ejecución de las obras de urbanización que se encuentren incompletas, sean inadecuadas al proyecto de pavimentación u obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar y estos montos estarán consignado e informados en presupuesto oficial del proyecto y declaradas en la Ficha de Postulacion correspondiente si existiera este caso.

\_\_\_\_\_  
Timbre y firma del Alcalde

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



EN EL  
CORAZÓN  
DE LA  
RECUPERACIÓN

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA  
31° Llamado 2021

LISTADO POSTULACIONES CON APORTES CONSIGNADOS EN PRESUPUESTO  
REGIÓN DE AYSÉN  
AÑO 2021

COMUNA DE COYHAIQUE

N°	FICHA DE POSTULACION N°	ORGANIZACIÓN (Comité o JJVV.)	Monto Aporte Municipal M\$	Monto Aporte Comité o JJVV. M\$	Monto Obras Anexas Adicionales (M\$)	LONG. CALZADA (ml.)
1	BO-AYS-COY-22166	JJ VV. LOS ALAMOS	26.034	26.034		770
2	BO-AYS-COY-22060	JJ VV. LOS ALAMOS	11.495	11.495		340
3	BO-AYS-COY-22171	JJ VV. CLOTARIO BLEST	11.592	11.592		460
4	BO-AYS-COY-22190	JJ VV. ÑIREGUAO	33.810	33.810		1000
5	BO-AYS-COY-22196	COMITÉ PAV PART. EL BOSQUE	10.803	23.150		407
6	BO-AYS-COY-22213	JJ VV GENERAL BERNALES	5.519	5.519		220
7	BO-AYS-COY-22220	JJ VV GENERAL BERNALES	9.467	9.467		236
TOTAL COMUNA :			108.720	121.067		3433

\*\*\* Nota: La columna de Montos de Obras Anexas Adicionales, se llena solo si están informadas e indicadas el monto en Ficha de Postulación y donde se presupuestaron este tipo de obras en el proyecto de ingeniería.

Se establece que este compromiso cuenta con la aprobación del Consejo Comunal.

FIRMA Y TIMBRE SR. ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

2. **SUSCRIBIR** carta compromiso para convenio Programa de Pavimentación Participativa, 31° Llamado 2021, según documento y antecedentes conocidos por el Concejo Municipal, cuyo texto es del siguiente tenor:



PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA  
31° Llamado 2021

**CARTA COMPROMISO CONVENIO**

El Alcalde de la Municipalidad de Coyhaique que suscribe, declara conocer el texto del convenio a que alude el Art. 10° de la Resolución Exenta N° 1.820 (V. y U.) de 2003, que se encuentra facultado para suscribirlo y que lo hará llegar debidamente tramitado y con la respectiva aprobación del Consejo Comunal, al Serviu Región de Aysén, con anterioridad al llamado a propuesta para la ejecución de las obras seleccionadas en el 31° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, según cuadro de detalle de postulaciones adjunto.

Este Alcalde compromete asimismo la suscripción oportuna de un convenio adicional con el Serviu Región de Aysén, bajo el concepto de obras anexas adicionales, para el financiamiento y ejecución de las obras de urbanización que se encuentren incompletas, sean inadecuadas al proyecto de pavimentación u obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar y estos montos estarán consignado e informados en presupuesto oficial del proyecto y declaradas en la Ficha de Postulación correspondiente si existiera este caso.

\_\_\_\_\_  
Timbre y firma del Alcalde

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



EN EL  
CORAZÓN  
DE LA  
RECUPERACIÓN

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA  
31° Llamado 2021

LISTADO DE POSTULACIONES REGIÓN DE AYSÉN  
AÑO 2021

COMUNA DE COYHAIQUE

N°	FICHA DE POSTULACION N°	NOMBRE VIA	TIPO VIA (C/PM)	LONGITUD VIA POSTULADA (ml.)
1	BO-AYS-COY-22166	DIVISADERO ORIENTE FAJA NORTE	C/V	770
2	BO-AYS-COY-22080	DIVISADERO ORIENTE FAJA SUR	C/V	340
3	BO-AYS-COY-22171	WILLIAMS SAUNDERS, OSVALDO ALIHO, JUAN PANTERRIU	C/V	460
4	BO-AYS-COY-22190	HERMANOS CARRERA, JERÓNIMO DE ALDERETE, PEDRO DE VALDIVIA, FRANCISCO DE AGUIRRE	C/V	1000
5	BO-AYS-COY-22196	LOS PINOS	C	407
6	BO-AYS-COY-22213	CERRO SOMBRERO 1	C/V	220
7	BO-AYS-COY-22220	CERRO SOMBRERO 2	C/V	236

TOTAL LONGITUD POSTULADA (ml.) : 3.433.-

FIRMA Y TIMBRE SR. ALCALDE

2 de 2

El acuerdo es aprobado por el Concejo Pleno.

- ENCARGASE** a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación el cumplimiento del presente acuerdo en coordinación con las unidades correspondientes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

3. **NOTIFÍQUESE**, el presente decreto, a la Dirección de Control, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones propias de la unidad, especialmente aquellos señalados en el artículo 29 de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.
4. **NOTIFÍQUESE**, el presente decreto a los terceros involucrados por la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARMONA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA RETAMAL RETAMAL  
ALCALDESA (S)

TRA/JCF/JSS/FRP

Preparado por:  
Francisca Rosas Pinilla: [franciscarosas@coyhaique.cl](mailto:franciscarosas@coyhaique.cl).

**DISTRIBUCIÓN:** -Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of. Partes.